

WALTER ARDILES



EL CONCEJAL QUE ESTARÁ EN SU CARGO POR UN SOLO DÍA **8 y 9**

PROGRAMA PILOTO

COQUIMBO INAUGURA SERVICIO DE RECICLAJE **5**

EN LA SERENA

CAE BANDA DEDICADA AL ROBO DE VEHÍCULOS **6**

ORGANIZADA POR EL DÍA Y UNIVERSIDAD CENTRAL

MASIVA ASISTENCIA A FERIA LABORAL

“Conecta tu Futuro” es el evento que, hasta hoy, se desarrollará en las dependencias del Hotel Serena Club, el cual, fue concebido para reunir a empresas y a quienes buscan trabajo, promoviendo la empleabilidad y el progreso regional. En su jornada inaugural contó con la presencia de autoridades y representantes del sector privado. **12 y 13**



GOBIERNO REGIONAL EXPRESÓ REPAROS AL PROYECTO

PRESENTAN OBSERVACIONES A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE DESALADORA

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



AL INTERIOR DEL EXCONGRESO NACIONAL

Seminario permite poner sobre la mesa el déficit de 600 mil viviendas en el país

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con el claro objetivo de abordar en detalle los diferentes proyectos que hay sobre la “permisología”, los cuales buscan reducir la burocracia y los tiempos en la construcción de viviendas, se desarrolló el “Seminario de Permisología, Reactivación de la Construcción y Planificación Territorial”.

El encuentro, en el que se buscó poner sobre la mesa el déficit de vivienda que existe en el país – en torno a las 600 mil – y garantizar un desarrollo urbano más eficiente, contó con la organización del diputado Juan Manuel Fuenzalida y con la participación del ministro de Economía, Nicolás Grau, la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola, y el presidente de la Fundación Déficit Cero, Daniel Mas, entre otros.

Según el informe “Macroeconomía y Construcción” (MACH) de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), en el decenio 2016–2025 el crecimiento en la inversión total en construcción será de tan solo de un 0,9%, en contraste de la década anterior (2006–2015), en que ese crecimiento fue de 5%.

En la oportunidad, la presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas, Karol Cariola, mostró su preocupación por la construcción de viviendas sociales, para las que deben agilizarse los tiempos en que los proyectos pueden ponerse en marcha, comprendiéndose la “permisología”, como el sistema de normas y procedimientos que regulan la obtención de los permisos para actividades de construcción.

Por su parte, el ministro Nicolás Grau, destacó que la ley para disminuir la “permisología” podría ver su consolidación definitiva en enero de 2025, considerando que existe un trabajo que contiene 110 artículos e interviene 37 cuerpos legales, permitiendo apoyar



La actividad fue organizada por el diputado Juan Manuel Fuenzalida y contó con la participación del ministro de Economía, Nicolás Grau, la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola, y el presidente de la Fundación Déficit Cero, Daniel Mas, entre otras personalidades.

El encuentro que lideró el diputado Juan Manuel Fuenzalida, abordó en detalle la llamada “permisología”, la reactivación de la construcción y la planificación territorial.

un motor clave para la economía y la generación de empleo como es la construcción.

Al respecto el diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien también es presidente de la comisión de Vivienda de la Cámara, planteó que “este seminario es una posibilidad para que convegan los distintos proyectos que hay en materia de ‘permisología’, así como también tomar en cuenta las miradas

desde la industria y ver cómo reactivar un mercado. En la medida que logremos sacar adelante todo este paquete de proyectos va a significar no solamente cumplirle a los comités de vivienda en tiempo y forma sino que también entregar una posibilidad cierta a la clase media, que muchas veces es muy rica para el Estado, pero muy pobre para la banca al solicitar un crédito hipotecario y finalmente

es rechazada por estas comisiones evaluadoras”.

En tanto, Vicente Burgos, jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al ser consultado sobre los avances que ha tenido la ‘ley de permisología’, sostuvo que hay una gran expectativa respecto a ella. “Se está permitiendo consolidar un proyecto que establece la posibilidad de que el trabajo de los actores municipales pueda hacerse de manera más eficiente, dedicando el tiempo a las tareas que valgan la pena que existan, en relación a los permisos de edificación”, detalló.

Por su parte, Daniel Mas, presidente de la Fundación Déficit Cero, considera que “es relevante la ley que lidera el diputado Fuenzalida, ya que nos permite conversar sobre este tema, que es un tema que nos tranca en el desarrollo, que nos tranca en el crecimiento y que afecta a la cohesión social. Esto hace algunos años no lo veíamos y nos tiene llenos de esperanza”.

También presente en el encuentro, el alcalde electo de Ovalle, Héctor Vega, consideró que, “esta ley nos va a ayudar bastante a poder agilizar estos sueños de la casa propia y convertirlo en una realidad. Necesitamos más agilidad en la obtención de los permisos de edificación, que permitan acortar los plazos, considerando el gran número de instituciones que participan”, recalcó.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréanos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

OPINIÓN

Desarrollo del lenguaje en el niño y la niña: una tarea vital

Verónica Barraza
Directora Escuela de Pedagogía en Educación Diferencial Universidad de Las Américas

El lenguaje es una capacidad única del ser humano, una herramienta que posibilita la expresión de conocimientos, ideas, emociones y vivencias. Su adquisición temprana es fundamental, ya que no sólo facilita la comunicación, sino que es un motor para el aprendizaje y una vía para explorar el mundo. En la educación inicial su desarrollo debe ocupar un lugar central, no como una tarea adicional, sino como un proceso transversal que acompaña el avance cognitivo, social y emocional de niños y niñas.

Uno de los objetivos clave de las bases curriculares es promover la adquisición de vocabulario. Este proceso es fundamental para que los niños y niñas puedan nombrar, clasificar y entender el entorno. Cada nueva palabra que se incorpora día a día, amplía la capacidad de comprensión y comunicación, y este crecimiento debe ser estimulado tanto en actividades cotidianas como desde el uso de materiales didácticos especialmente diseñados. A medida que los estudiantes exploran su entorno e interactúan con objetos, personas y situaciones nuevas, van construyendo su propio conocimiento del mundo a través del lenguaje. Este proceso es un círculo virtuoso: mientras más interacción con el ambiente, mayor es el desarrollo del lenguaje, y a medida que este se fortalece, los niños pueden explorar profundamente el universo que los rodea.

Además de la adquisición de vocabulario, el desarrollo de la conciencia fonológica es otro aspecto crucial en esta etapa. La capacidad para identificar y manipular los sonidos del habla es el cimiento de la alfabetización inicial, y las bases curriculares reconocen la importancia de trabajar en esta habilidad desde una edad temprana. Lo anterior, no sólo prepara a niños y niñas para la lectura y la escritura, sino que también los ayuda a comprender mejor cómo funciona el lenguaje.

En este proceso, el rol de las y los profesores y educadores juega un papel esencial como mediadores del aprendizaje; estos guían, motivan y facilitan el acceso a las oportunidades de lenguaje, adaptando estrategias a las necesidades y características de cada niño y niña. A través de su labor, no sólo se introduce nuevo vocabulario y fomenta la conciencia fonológica, sino que también se gestiona el desarrollo de la alfabetización inicial mediante la narración de cuentos, la conversación y escucha activa, lo que contribuye a que ellos adquieran las bases necesarias para un exitoso futuro escolar.

EDITORIAL

Un aporte a la recuperación económica

“Conecta tu Futuro” no solo es una feria laboral, sino un puente hacia el futuro que necesitamos construir.

La inauguración de la feria laboral “Conecta tu Futuro”, organizada por Diario El Día y la Universidad Central Región de Coquimbo, representa un hito fundamental en la búsqueda de reactivación económica y generación de empleo en nuestra región. En un contexto donde la incertidumbre laboral ha permeado la vida de muchas familias, iniciativas como esta son cruciales para acercar a empleadores y a quienes buscan una oportunidad laboral, facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo.

Y es que la Región de Coquimbo ha enfrentado desafíos significativos en términos de empleo, exacerbados por la pandemia y otros factores económicos. La recuperación de los niveles de ocupación no solo es deseable, sino esencial para el bienestar social y económico de nuestra comunidad. Fomentar el empleo significa impulsar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y mejorar la calidad de

vida de nuestros ciudadanos.

En ese sentido, es imprescindible que los sectores público y privado unan esfuerzos para crear un ecosistema favorable para el empleo. Las entidades gubernamentales deben implementar políticas que incentiven la inversión y la creación de nuevas empresas, mientras que el sector privado puede ofrecer capacitación y programas de mentoría que preparen a los trabajadores para las demandas del mercado. La colaboración entre estos sectores puede generar oportunidades reales y duraderas.

En esa línea, “Conecta tu Futuro” no solo es una feria laboral, sino un puente hacia el futuro que necesitamos construir. Al fomentar el empleo en la región, no solo estamos ayudando a las personas a encontrar trabajo, sino que también estamos sembrando las bases para un desarrollo económico sólido y sostenible que beneficiará a todos.

OPINIÓN

Un precedente judicial para la Ley Karin

Óscar Olivares
Académico Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chile

En los últimos días hemos sido testigos de un intenso debate centrado en el reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago (de fecha 11 de noviembre de 2024), el cual acogió un recurso de nulidad laboral interpuesto por la empresa BHP en contra de la sentencia dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santiago, que la condenó a indemnizar a un trabajador despedido por acoso sexual.

La Corte de Apelaciones de Santiago revocó el fallo del grado, declarando justificado el despido en el entendido que independiente del lugar de trabajo “la conducta desplegada por el actor constituye

un acto de acoso sexual, esto es, una agresión de un compañero de trabajo a otro quien se ha visto afectada y menoscaba en su dignidad por este acercamiento indebido, indeseado y evidentemente no consentido”.

Lo interesante de esta decisión judicial es que se sancionan conductas de connotación sexual realizadas fuera del lugar de trabajo. Por ende, la comentada sentencia constituye un valioso precedente judicial para la aplicación e interpretación de la Ley Karin, pues entrega lineamientos que permitirán resolver futuras situaciones de maltrato en contra de la mujer recaídas en un espacio extralaboral.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PROYECTO ESTÁ A CARGO DEL MOP

GORE presenta observaciones a Estudio de Impacto Ambiental de desaladora

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

A fines de octubre, el Ministerio de Obras Públicas ingresó al proceso de evaluación ambiental el proyecto de desaladora multipropósito que busca abastecer de agua potable para el consumo humano a los habitantes de La Serena y Coquimbo, al menos, en una primera etapa.

Cabe recordar que el Presidente de la República, Gabriel Boric, a principios de este año, anunció la licitación de una planta desaladora de estas características en la región, proceso que se iniciaría, aseguró, durante el segundo semestre de 2024.

Dicho proyecto tendría una capacidad de 1.200 litros/segundo y beneficiaría a 540.000 personas, garantizando una dotación estable de agua potable para la conurbación Coquimbo-La Serena, posibilitando también el envío de agua desalinizada a Ovalle.

Tras ingresar al proceso de evaluación ambiental, el SEA convocó a más de 20 servicios al lugar donde se instalará la desaladora en el sector de El Panul, al sur de Coquimbo, con la finalidad de que se pudiera analizar el entorno en donde se desarrollará el proyecto.

Además, el SEA ofició al municipio de Coquimbo y al gobierno regional para que pongan a disposición de las organizaciones ciudadanas y las personas naturales la citación al proceso de participación ciudadana del proyecto.

En este contexto, uno de los organismos que participa en el proceso de evaluación ambiental es precisamente el gobierno regional, el que presentó un oficio de pronunciamiento con observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de la desaladora.

Para conocer los alcances de dichas observaciones, Diario El Día se puso en contacto con el gobernador regional, Darwin Ibacache, quien explicó que desde el GORE “como es habitual en estos proyectos, en el ámbito de nuestras competencias, hemos presentado algunas observaciones a la iniciativa de planta desaladora en Coquimbo, buscando que se asegure su coherencia con las prioridades de desarrollo y planificación de nuestra región”.

En primer lugar, puntualiza “hemos solicitado que el proyecto se ajuste a los lineamientos de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2030, aprobada recientemente, que



La desaladora estará ubicada en el sector de El Panul, al sur de Coquimbo, desde donde se buscará abastecer con agua potable a la conurbación.

EL DÍA

Los reparos del organismo se fundamentan en la compatibilidad territorial y coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) en relación a dicha iniciativa presentada por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. Al respecto, el gobernador argumentó que se busca “un futuro sostenible para nuestra comunidad regional”.

es un instrumento clave que define el futuro sostenible que buscamos para nuestra comunidad regional”.

En esa línea, recalcó que “además, hemos enfatizado la necesidad de que las obras cumplan con estrictas medidas de mitigación frente a riesgos, y que la planta sea clasificada como industria inofensiva por el Ministerio de Salud”.

“Estas observaciones” – agrega – “reflejan nuestro compromiso con un desarrollo territorial equilibrado y responsable, pensando en el bienestar de la región y de las próximas generaciones. Es necesaria la inversión para entregar seguridad de agua a la población y que ésta se haga respetando el entorno y la normativa”, puntualizó.

Por otro lado, según se desprende del oficio presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo se solicita un análisis exhaustivo sobre cómo las obras y componentes de este

proyecto se vinculan revisando los siete lineamientos establecidos en el instrumento, así como con los objetivos específicos y plan de acción de la ERD a 2030, en líneas tales como la seguridad hídrica, infraestructura y disponibilidad y acceso a dicho recurso.

“Se requiere una mayor fundamentación sobre si esta infraestructura prioriza el consumo de agua potable de calidad para los habitantes de La Serena y Coquimbo por sobre otros potenciales usos del recurso de la planta desaladora”, agrega el documento.

Además, remarcan que “las características del proyecto deben ser evaluadas desde una perspectiva ambiental rigurosa, con un enfoque claro, que delimite las etapas de desarrollo y escalabilidad futura. Es esencial que el diseño del proyecto garantice no solo la sostenibilidad del recurso hídrico, sino también su funcionamiento eficiente en beneficio de la población”.

“

Hemos presentado algunas observaciones a la iniciativa de planta desaladora en Coquimbo, buscando que se asegure su coherencia con las prioridades de desarrollo y planificación de nuestra región”

DARWIN IBACACHE
GOBERNADOR REGIONAL

LOS DETALLES DEL PROYECTO

La iniciativa considera la construcción y operación de la planta en el sector de El Panul, en Coquimbo, junto con sus respectivas obras de conducción de agua, y que, además de abastecer a la conurbación, podría expandirse hacia otros sistemas.

La iniciativa contempla una inversión de unos 300 millones de dólares y una vez operativa, se estima que beneficiará a más de medio millón de personas.

EN EL SECTOR DE PEÑUELAS Y TIERRAS BLANCAS

Coquimbo inaugura servicio de reciclaje con camión recolector

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Un nuevo paso en el cuidado del medio ambiente y el reciclaje está dando la comuna de Coquimbo con la implementación de camiones recolectores de residuos reciclables. La iniciativa es un plan piloto que abarca el 25% de la comuna y que se enmarca en el inicio de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, REP, convirtiendo a Coquimbo en la primera comuna del norte de Chile en realizar el retiro, puerta a puerta, de productos reutilizables.

El plan, ejecutado por la municipalidad de Coquimbo en convenio con ReSimple, llegará a Peñuelas, una parte de La Cantera y una gran parte de Tierras Blancas. La iniciativa busca fomentar un modelo de gestión de residuos más

En el marco de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y en convenio con ReSimple, se recolectarán productos reciclables livianos en los hogares de la comuna, en un plan piloto que cubrirá el 25% del territorio.

sostenible, promoviendo la separación y reciclaje de materiales en los hogares y reafirmando el compromiso ambiental de los vecinos y vecinas de la comuna.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, señaló que como gestión municipal es importante dar pasos firmes hacia el desarrollo sustentable, a través de la



Coquimbo será la primera comuna del norte del país en implementar este sistema. CEDIDA

educación y acciones que movilicen a la comunidad. "Nuestro compromiso está en el cuidado del medio ambiente y de realizar acciones que permitan, junto a las familias coquimbanas, avanzar hacia una comuna que recicle, reutilice y que reduzca la cantidad de residuos. Comenzamos con la implementación de la Ley REP y somos pioneros en la recolección domiciliar de reciclaje. Será un plan piloto que ejecutaremos junto a la corporación ReSimple en los sectores de Tierras Blancas, Peñuelas y La Cantera para ir avanzando en los próximos años hasta llegar al 100% de la comuna. Los invitamos a informarse en nuestra página web y redes sociales para que juntos cuidemos el medio

ambiente", agregó el jefe comunal.

En detalle, serán camiones verdes dedicado al reciclaje los que pasarán una vez por semana –lunes, martes, jueves y sábado– realizando la recolección selectiva. Monitores de ReSimple ya están informando en los sectores y entregando, hasta el 20 de diciembre, sacos en las viviendas y maxisacos en los edificios para depositar los productos que recogerá el camión.

Nathalia Silva, gerente de Economía Circular en ReSimple señaló que esto es un hito a nivel nacional en la selección, recolección y disposición final de desechos reciclables, ya que facilita la vida a los habitantes que contarán con camiones que llegarán hasta sus hogares.

e) | 60 años

Una navidad llena de conexión con la Fibra Entel

Internet Fibra Hogar

Plan 500 MEGAS simétricos

\$14.990
x 6 meses

Luego, precio normal \$21.990 x mes.

Oferta válida solo para contrataciones realizadas entre el 4 y el 25 de diciembre de 2024. Sujeto a evaluación comercial y factibilidad técnica. Los planes y precios anunciados incluyen instalación. Velocidad mencionada corresponde a velocidad máxima ofrecida. Más información servicios Hogar en entel.cl.



LOS DELINCUENTES FUERON SORPRENDIDOS IN FRAGANTI

Carabineros desarticula banda que robaba camionetas en zonas comerciales

El procedimiento generado en el mall de La Serena dejó al descubierto el modus operandi de los delincuentes, quienes utilizaban un scanner para acceder a los vehículos estacionados sin levantar sospechas.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Ayudados por tecnología funcionaban tres delincuentes que fueron detenidos la tarde del miércoles por Carabineros de la Primera Comisaría, desplegados de manera preventiva en los alrededores del mall de La Serena. Se trata de una banda vinculada al robo de vehículos, que accedía a los distintos automóviles —principalmente camionetas— a través de un scanner portátil que les permitía programar

llaves en blanco para abrir los móviles sin levantar sospechas. Y eso precisamente era lo que estaban haciendo al momento de su aprehensión: intentando sustraer una camioneta con patente argentina, estacionada en un sector aledaño al centro comercial.

“Como parte de nuestros despliegues permanentes en terreno y de manera reforzada en sectores comerciales, logramos la detención de tres individuos que intentaban robar una camioneta con patente argentina,



CEDIDA

En lo que va de año, Carabineros de la Región de Coquimbo ha recuperado más de 1.000 vehículos robados.

Último día

Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

elDía

1º FERIA DE EMPLEABILIDAD, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

PROGRAMA JUEVES 05 DE DICIEMBRE

	Taller disciplinar	Talleres empleabilidad
12:00 HRS.	<p style="font-weight: bold;">“La inclusión laboral dirigida a Empresas”</p> <p style="font-size: 8px;">EXPONE: Alejandra Rojo, Trabajadora Social, Orientadora y Mediadora, Mg. Derecho de Familia e Intervención Familiar.</p>	<p style="font-weight: bold;">“Tipos de contrato”</p> <p style="font-size: 8px;">EXPONE: Andrea Yazigi, Abogada, litigante en materia laboral, Mg. Cursando Docente Educación Superior</p>
13:00 HRS.	<p style="font-weight: bold;">“Ley Karin y sus alcances”</p> <p style="font-size: 8px;">EXPONE: Patricia Villegas, Docente Derecho Universidad Central sede región de Coquimbo</p>	<p style="font-weight: bold;">¿Cómo saber si mi foco laboral es el correcto?: Aplicando los 4 pilares de la empleabilidad.</p> <p style="font-size: 8px;">EXPONE: Sebastián Saavedra Jefe de Empleabilidad y relacionamiento IES. Trabajando.com</p>
14:00 HRS.	<p style="font-weight: bold;">“Portales de Empleo”</p> <p style="font-size: 8px;">EXPONE: Sebastián Saavedra Jefe de Empleabilidad y relacionamiento IES Trabajando.com</p>	

PARTICIPAN:

desde el mall de La Serena. Con este procedimiento, no solo evitamos el ilícito sino que además, concretamos la desarticulación de una banda dedicada precisamente, a la sustracción de vehículos. También se les incautó un scanner, que utilizaban para acceder a los distintos automóviles y que ya está siendo periciado por nuestros carabineros especializados de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos”, explicó al respecto el comisario de la Primera Comisaría La Serena, teniente coronel José Ramírez.

Ese trabajo investigativo, permitió establecer que, en primera instancia, los detenidos habrían participado en el robo de al menos, otras dos camionetas de similares características: todas 4x4 y del mismo modelo y marca.

“Queremos enviar un mensaje de tranquilidad tanto a la comunidad trasandina como a los vecinos de La Serena, porque estamos aplicando diversas estrategias en terreno enfocadas en prevenir y disminuir la ocurrencia de delitos. A modo de referencia, en lo que va del año ya son más de mil los vehículos recuperados en la Región de Coquimbo”, agregó el comandante Ramírez.

Melinda llegó junto a su familia, el martes a mediodía a la región, tras cruzar el paso de Agua Negra desde Argentina. Y si bien reconoce que no se esperaba ser víctima de un delito, agradeció el rápido trabajo policial, que permitió que el hecho quedara como un mal susto y no pasara a mayores consecuencias. “La rapidez

de los carabineros y la atención fue excelente. A los argentinos les digo que sigan viniendo, pero tomen precauciones, y no duden en acercarse a los carabineros, que están siempre dispuestos a resolver sus inquietudes. Estoy muy agradecida con ellos, porque realmente nos ayudaron un montón y se los agradezco. Seguiremos vacaciones en Chile”, señaló ya con su camioneta de vuelta.

En tanto, desde Carabineros también entregaron algunas recomendaciones para evitar ser víctima de un robo de vehículos, delito que comúnmente aumenta en temporada de verano. “Es fundamental que la comunidad también utilice medidas preventivas, que son acciones simples que contribuyen a dar más seguridad. Por ejemplo, revisar de manera manual que el vehículo quede efectivamente cerrado, no quedarse únicamente con el click de la llave, ya que puede estar intervenido a distancia”, indicó el comandante José Ramírez.

De acuerdo a lo establecido por Carabineros, los tres detenidos durante el procedimiento policial en La Serena conforman una banda vinculada al robo de vehículos. De hecho, uno de ellos mantiene antecedentes por delitos similares, y en conjunto, los tres acumulan ocho reiteraciones. Se trata además, de jóvenes familiares de entre 20 y 24 años, todos con domicilio en el sector de Las Compañías. Ahora, B.I.C.B., M.A.C.D. y M.F.C.D. deberán enfrentar su respectivo control de detención este jueves.

SIGUENDO LOS PASOS DE ELQUI Y CHOAPA

Habilitan en la provincia de Limarí punto de vacunación contra Mpox

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Tras la declaración de alerta sanitaria el pasado 23 de agosto, el Ministerio de Salud ha establecido medidas preventivas frente al Mpox (viruela del Mono), a pesar de no haberse detectado –hasta el momento– la nueva variante en el país. Como parte de esta estrategia, se ha considerado la vacunación gratuita pre y post exposición, disponible ahora en las tres provincias de la región: Elqui, en el hospital de La Serena; Choapa, en el CESFAM Urbano de Illapel y en Limarí, a contar del mes de diciembre del 2024, en el CESFAM Fray Jorge de Ovalle.

“Este hito representa la apertura del centro de vacunación contra Mpox, una vacuna diseñada para prevenir esta

En el CESFAM Fray Jorge de Ovalle se encuentra disponible la vacuna gratuita, como parte de la estrategia que ya se encontraba activa en el hospital de La Serena y el CESFAM Urbano de Illapel.

enfermedad que puede transmitirse por contacto sexual y también, por contacto directo con lesiones. Nuestro objetivo es acercar a la población a medidas de prevención para cuidar su salud y prolongar su vida”, señaló el seremi de Salud, Alexis Valenzuela.

Además, la autoridad sanitaria sostuvo que la vacuna está destinada a los grupos priorizados. “La invitación



CEDIDA

Con la presencia del seremi del Salud, el CESFAM Fray Jorge en Ovalle, se habilitó oficialmente como punto de vacunación contra el Mpox.

es a venir con confianza, tranquilidad y la seguridad de que recibirán una atención absolutamente confidencial. No serán víctimas de discriminación, y sus nombres serán resguardados bajo estricta confidencialidad. De este modo, podrán cuidar su salud, la de todos, todas y todes”, destacó el seremi de Salud.

En tanto, la jefa del departamento de salud de la comuna de Ovalle, Jessica Castillo, expresó que “en la región tenemos disponibilidad para dar la cobertura necesaria a todos aquellos que lo requieran. Es importante tener cierta discreción por parte de nuestros funcionarios, quienes han recibido la

capacitación adecuada para poder entregar este servicio de buena forma. Por ello, hago un llamado a la comunidad a tener la máxima seguridad de que todo lo que nosotros podamos realizar estará bajo un resguardo para todos”.

Cabe destacar que los grupos objetivos a quienes está dirigida la vacunación, se pueden encontrar en www.minsal.cl, mientras que la totalidad de puntos de vacunación se puede ver en mevacuno.cl, entre los que desde ahora aparecerá el CESFAM Fray Jorge de la capital limarina, lugar en el que las personas pueden agendar su vacuna a través del siguiente teléfono: +569 58579636.

INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS



SUCEDIÓ EN COQUIMBO

Insólito: juró para ser concejal por un solo día

Walter Ardiles reemplazará por sólo 24 horas al renunciado Guido Hernández, pues este 6 de diciembre deberán asumir en plenitud los colegiados electos en los últimos comicios municipales.

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Una situación bastante insólita es la que se vivió ayer en la sesión del concejo municipal de Coquimbo, en la que juró como concejal de la comuna, Walter Ardiles, quien reemplazó en el cargo a Guido Hernández, quien a su vez, renunció hace algunos días a su cargo con el objeto de aspirar a otro puesto de elección popular.

Sin embargo, Ardiles servirá como concejal por solo 24 horas, ya que mañana asumirán en plenitud los colegiados que fueron electos en las últimas elecciones municipales.

Pero, ¿por qué sucede esta situación tan singular? Pues se da, porque está estipulado en la norma electoral, la que señala que cuando existe la renuncia de un edil, éste debe ser reemplazado por el candidato de la misma lista que obtuvo la mayor

“Sí, juro”

Durante la sesión N° 124 del concejo comunal de Coquimbo, se realizó una pequeña ceremonia de juramento como concejal, oportunidad en que se leyó la proclamación y se le tomó juramento a Walter Ardiles. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 76, letra B, sobre la renuncia al cargo del concejal. Más adelante el secretario del concejo municipal procedió a la proclamación. “Al candidato Walter Hugo Ardiles Tello le corresponde ocupar el cargo de concejal de Coquimbo en la vacante dejada por la renuncia de Guido Hernández Trujillo por el período que le restaba en ejercicio de este cargo. Don Walter Ardiles Tello, ¿jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo de concejal en la comuna de Coquimbo para la cual fue elegido?”, preguntó el secretario, ante lo cual Ardiles respondió con un “sí, juro”.

cantidad de votos inmediatamente después del renunciado.

Y según el abogado Carlos Maturana, en el caso del concejo municipal de Coquimbo es precisamente lo que ocurrió. “Hubo la renuncia de un concejal y le corresponde asumir

a quien le seguía en cantidad de votos de su misma lista. Pero no hay que confundir lo que ocurrió con las elecciones recién pasadas. En este caso, se trata de las elecciones municipales de hace cuatro años, cuando el señor Ardiles se postuló al

EXTRACTO REMATE

ANTE EL 28º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS 1409, PISO 14, COMUNA DE SANTIAGO, VÍA PLATAFORMA ZOOM; **SE REMATARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 13:10 HORAS**, EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO, CORRESPONDIENTE AL SITIO Y VIVIENDA UBICADO EN CALLE LA RECONQUISTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES, DEL LOTE PINAMAR XIV, COMUNA DE LA SERENA. LA VIVIENDA REFERIDA, CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO DIEZ DE LA MANZANA SIETE, DEL PLANO DE LOTE AGREGADO BAJO EL NÚMERO MIL TREINTA Y UNO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2008, **ROL DEL AVALUO 1180-56** DE LA COMUNA DE LA SERENA. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO A **FOJAS 7.986, NÚMERO 6.465**, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2008 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **EL MÍNIMO PARA LAS POSTURAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$45.566.539.-**, QUE CORRESPONDE AL MONTO INDICADO EN EL AVALÚO FISCAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024. POSTORES, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBER RENDIR CAUCIÓN SUFICIENTE POR MEDIO DE CUPÓN DE PAGO EN EL BANCO ESTADO, DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL O VALE VISTA ENDOSABLE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS, LA QUE SE IMPUTARÁ AL PRECIO DEL REMATE, O SE HARÁ EFECTIVA EN LA FORMA LEGAL. LOS POSTORES DEBERÁN ENVIAR COMPROBANTE LEGIBLE DE HABER RENDIDO LA GARANTÍA ANTES SEÑALADA, INDICAR SU IDENTIDAD, EL ROL DE LA CAUSA EN LA QUE PARTICIPARÁ, SU CORREO ELECTRÓNICO Y SU NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTARLO EN CASO DE SER NECESARIO, TODO LO ANTERIOR AL CORREO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL **JCSANTIAGO28@PJUD.CL** HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE. EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA RENDIDA POR VALE VISTA, ÉSTE TENDRÁ QUE ACOMPAÑARSE, ADEMÁS, MATERIALMENTE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, DENTRO DEL MISMO PLAZO, EL QUE SERÁ DEVUELTO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL, EN EL EVENTO DE NO ADJUDICARSE EL BIEN SUBASTADO. VERIFICADO LO ANTERIOR, SE REMITIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO A CADA POSTOR INDICÁNDOLE TODAS LAS INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL REMATE Y PARTICIPAR EN ÉL. EN EL CASO DE QUE SE RINDA GARANTÍA POR VALE VISTA, DICHAS INSTRUCCIONES SE ENTREGARÁN PRESENCIALMENTE EN EL TRIBUNAL CUANDO SE ACOMPAÑE DICHO DOCUMENTO. SERÁ CARGA DE LOS INTERESADOS DISPONER DE LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, DEBIENDO EL TRIBUNAL COORDINAR SU INGRESO Y PARTICIPACIÓN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. EL SALDO DEL PRECIO DE LA SUBASTA DEBERÁ PAGARSE AL CONTADO, DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE EFECTUADA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. BASES Y DEMÁS ANTECEDENTES, **AUTOS ROL C-3003-2022, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ROJAS". SECRETARÍA.**

MARIO LUIS ROJAS GALLEGUILLOS
SECRETARIO PJUD
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa **Rol N° C-2196-2018**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/CASTILLO**”, se rematará el **23 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas**, conjuntamente en la misma audiencia, la nuda propiedad y el derecho real de usufructo sobre de los inmuebles consistentes en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS TRES, del EDIFICIO o TORRE denominada E-LA HERRADURA y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO OCHENTA Y OCHO ambos del CONDOMINIO VISTA PACÍFICO, que tiene su acceso por CALLE JUAN JOSÉ LATORRE NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE, que forman parte del Loteo PINAMAR XV, Etapa Cuatro, que fue construido en parte de la propiedad, denominada Cuarta Higuera, La Compañía o El Olivar, ubicado en La Compañía Baja, de la comuna de La Serena. Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. **Rol de avalúo fiscal número 1183-150**, de La Serena. La nuda propiedad corre inscrita a nombre de la ejecutada XIMENA SOLEDAD VILLAGRÁN TAPIA a fojas 4.040 número 2.735 del Registro de Propiedad del Conservador del Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El usufructo vitalicio corre inscrita a nombre del ejecutado RODRIGO JAVIER CASTILLO TORRES a **fojas 2.583 número 1.471** en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Mínimo subasta: Nuda propiedad **\$27.099.185**; Usufructo: **\$11.733.334**; mínimo ambos bienes: **\$38.832.519**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, 28 de noviembre del año 2024.-**

ERICK BARRIOS RIQUELME,
SECRETARIO (s).
La Serena, veintiocho de Noviembre de dos mil veinticuatro.



Imagen del momento en que Walter Ardiles (izquierda) jura como concejal de Coquimbo, cargo que solo se prolongó por un día. CEDIDA

cargo de concejal, siendo electo en esa oportunidad Guido Hernández, quien ahora renunció. Por lo tanto, le correspondía jurar en ese cargo al señor Walter Ardiles, lo que se celebró ayer en el marco de la sesión del concejo municipal, como lo estipula la ley. Sin embargo, ese cargo dura hasta hoy, porque mañana viernes deben jurar y asumir las autoridades municipales electas en las últimas elecciones municipales del mes pasado”, aclaró el abogado.

No obstante lo anterior, si Walter Ardiles hubiese decidido no jurar como concejal - y, por lo tanto, no asumir ese cargo - podría haberlo hecho, pero en este caso tomó la determinación de jurar como concejal por la comuna de Coquimbo aunque fuera solo por un día.

Lo anterior fue corroborado a Diario El Día, por el propio Ardiles, quien

“**Lo tomo como una nueva experiencia. Es algo que he andado persiguiendo siempre. Se dio con este corto tiempo, pero bueno, asumí”**

WALTER ARDILES
CONCEJAL DE COQUIMBO

explicó que “yo tomé la decisión, y lo tomo como una nueva experiencia. Es algo que he andado persiguiendo siempre y se dio con este corto tiempo. Pero bueno, asumí”.

En esa línea dijo que no le incomodaba esa situación. “Asumí porque quise aceptar ese desafío, aunque fuera cortito, pero lo hice”, dijo.

De todas formas, indicó que quedará como un precedente histórico para su familia. “Como lo dije en

una publicación en redes sociales, un día cuando estén los nietos van a decir ‘mi abuelo fue concejal’, aunque haya sido por un tiempo demasiado corto. Pero igual traté de ser un aporte dentro de la sesión de concejo el día de hoy (ayer)”, sostuvo.

Precisamente, durante la sesión del concejo comunal porteño del día de ayer, Ardiles se dirigió al cuerpo colegiado tras el juramento, dando las gracias al Supremo y a quienes votaron por él, “por darme la posibilidad de estar con ustedes, con este gran equipo ganador, lo que se refleja al salir a las calles de Coquimbo y darse cuenta que está como siempre hemos soñado. Muchas gracias por pertenecer a este equipo, aunque sea por lo mínimo. Pero me voy con la satisfacción de que estuve con un equipo ganador y poder contarle a mis nietos que su abuelo fue concejal un día”, precisó.

Acto seguido recordó que cuando trabajó en medios radiales en Santiago como locutor lo hizo representando a Coquimbo, tal como lo hizo Ali Manouchehri como futbolista. “En todas partes de Chile cuando salía a animar, a cantar y a hacer las cosas, yo decía que soy coquimbano”, afirmó.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en **causa Rol V-87-2023**, caratulado **MONTENEGRO/**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 28 de Noviembre de 2023 se declaró la interdicción definitiva **SERGIO SEBASTIÁN CAMPOS ORDENES**, cédula nacional de identidad **19.594.457-1**, domiciliado en pasaje San Isidro N° 25, Cuz Cuz, Illapel, quien queda privado de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Tania Carolina Montenegro Ordenes**, cédula nacional de identidad **18.083.409- 5** de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.
Secretario PJUD
Cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

Laufey's
A NIGHT AT THE SYMPHONY:
HOLLYWOOD BOWL

Dirigida por **SAM WRENCH**
En CINES
PROYECCIONES LIMITADAS EN TODO EL MUNDO a partir del 6 DE DICIEMBRE

TRAFALGAR VEEPS STUDIOS

CINEMARK™
COMPRA TUS ENTRADAS EN BOLETERÍAS O EN CINEMARK.CL

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento, año corrido, persona sola. WhatsApp F: 994924427

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

VENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, sector Viña del Mar, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$42.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Vendo o arriendo casa, sector Arcos de Pinamar, 5 dormitorios, 2 baños, entrada de vehículos. F: 933779888

VENDO - LOCAL

La Serena, La Recova, primer piso, patio interno, \$180.000.000, conversable. F: +56961704545

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita señora para traba-

jar en casa, puertas afuera, en sector Algarrobito, La Serena. Comunicarse celular F: +56 9 3936 1167

Se requiere Ayudante o Cocinero, con experiencia en cocina peruana, sector El Milagro, La Serena. F: +56958271626

Para base de datos 2025: Profesores Básicos, Primer Ciclo. Historia, Biología y Química, Matemáticas, Física, Lenguaje-Castellano, Inglés para Enseñanza Media. Además Asistente a la Educación con experiencia. Colegio Subvencionado con Carrera Docente y Excelencia Académica 2025. Interesados enviar datos a: basedatoscolegioserena2025@gmail.com F: .

Solicito Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto F: +569 76693895

Colegio de Vicuña, requiere contratar docentes todas las áreas. Enviar C.V. al correo: rrheducacionelqui@gmail.com

Empresa seria, rubro mantención áreas verdes requiere contratar: Conductor camión aljibe (2); Pitonero; Contadores de pasto; Ayudante de talador y Jardineros. Presentar C.V. en Libertad 1095, La Serena.

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para aseo, 3 días o la semana. F: 956908073

Ofrece cuidar Adulto Mayor, lunes a viernes, puertas afuera o adentro. F: 955370450

GENERALES

VENDO

Tongoy, Península, Hotel funcionando, 2 pisos, terra-

za + casa piedra + casa madera, total 1.000 metros, \$350.000.000. F: 998433933

SERVICIOS

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

GeoInformesChile, Expertos en estudios geológicos para aprobación de informes en Sernageomin y Dirección de Obras Municipales. Evaluamos riesgos y proponemos medidas para garantizar construcciones seguras. Confía en profesionales dedicados. Contáctanos hoy y protege tu proyecto. www.geoinformeschile.cl / geoinformeschile@gmail.com F: +56934210939

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quién fuera en vida la Sra.

INÉS AURORA BARRIOS TABILO

(Q.E.P.D.)

Está siendo velada en su domicilio: lote C Limarí Oriente, comuna de Ovalle. Hoy jueves 5 de diciembre se realizará una misa a las 14:30 horas en la iglesia El Divino Salvador, luego será trasladada al cementerio parque Ovalle.

AGRADECE LA FAMILIA...
GENTILEZA FUNERARIA SANTA ROSA

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS



Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 18 de Diciembre de 2024 a las 10:00 hrs, el departamento N°410 del cuarto piso, Edificio Tres, y el Uso y Goce exclusivo de estacionamiento N°126, del Condominio Espacio La Florida I, con acceso común por calle Araucanía N°5427, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs.1917 N°1408 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. Rol de avalúo 3096-141, La Serena. Mínimo para subastar \$54.731.812.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.473.181. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con OROSTIGUE". Rol C-2824-2023, del tribunal citado. La Serena, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 6° PISO, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL C-2940-2021, CARATULADOS "BANCO ESTADO CON LILLO", JUICIO EJECUTIVO, SE REMATARA 30 DICIEMBRE 2024, 12:00 HORAS, SECRETARIA TRIBUNAL, PROPIEDAD UBICADA COMUNA COQUIMBO, CALLE HUMBERTO RIVERA 1452 CJTO. PORTAL SAN RAMON, INSCRITA FS.16455, N°7953, REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAÍCES COQUIMBO, AÑO 2017. MINIMO SUBASTA \$53.303.457.- PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO TRES DIAS HABLES SIGUIENTES FECHA REMATE. PARA TENER DERECHO PARTICIPAR INTERESADOS DEBERAN RENDIR GARANTIA EQUIVALENTE 10% MINIMO CONFORME BASES REMATE, MEDIANTE VALE VISTA A NOMBRE JUZGADO. DEMAS BASES Y ANTECEDENTES SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

SANDRA PAULINA MUÑOZ LÓPEZ
SECRETARIO PJUD



Gobierno de Chile

gob.cl

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de transporte público de Conectividad Rural en la Región de Coquimbo, tramos:

ID CTR0424 1) CHAÑARAL ALTO - EL TOME - EL PALQUI - MONTE PATRIA - OVALLE
2) PUEBLO NUEVO - PUNITAQUI - NUEVA AURORA - OVALLE

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtp.gob.cl y en la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena
Fono: 512 224 730

REMATE

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 18 de diciembre de 2024, a las 11.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N°421, de la planta segundo piso, del Edificio Cuatro, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°43, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N°1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9835 número 4660 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.102,2469 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día 29 de noviembre de 2024 a \$42.144.674, sin perjuicio del valor de la UF al día del remate, más \$2.076.220 por costas judiciales. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal en el Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3843-2023, caratulados "Penta Vida con Torres". Erik Barrios R, Secretario (s).

GRAN REMATE FINAL
 REPUESTOS ORIGINALES / FERRETERÍA INDUSTRIAL
 FILTROS / ARTÍCULOS DE SEGURIDAD

¡GRANDES MARCAS, TODO NUEVO!



SABADO
07
 DICIEMBRE

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE - 11:00 HRS
 REMATE PRESENCIAL EN BODEGA
DIRECCIÓN: BODEGA D3, CENTRO EMPRESARIAL COQUIMBO, RUTA D43 #701, COQUIMBO
EXHIBICIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:30 A 13:30 HRS, DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 6 DE DICIEMBRE.
INSCRIPCIONES Y CONSULTAS: 51 232 2000

Remates **BA**

NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N°1835

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-198-2024, caratulada MYC SpA**, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2024, la Sociedad MYC SpA, Rut: 76.884.634-0, Representada legalmente por don Luis Alejandro Stuardo Olgúin, presentó solicitud de Extravío de documento, consistente en vale vista al portador número 0020332, emitido por la Sucursal de La Serena Portal Cerro Grande del Banco Santander de La Serena, por la suma de \$ 14.000.000 pesos (catorce millones de pesos) documento tomado al portador. **La Serena, 30 de noviembre de 2024.**

Secretario Subrogante
 Alberto Eduardo Codoceo Collao



REMATE JUDICIAL Y CONCURSAL EN COQUIMBO.

SE REMATAN: VEHICULOS Y ESPECIES VARIAS.

- **AUTO MAZDA NEW 3 2.0 AÑO 2015,**
- **AUTO MAZDA 3 1.6 AÑO 2018,**
- **AUTO MAZDA 3 1.6 AÑO 2018, PLANCHAS**

ESPECIES:

JUGUERA, REFRIGERADOR, TELEFONOS CELULARES, LAVAMANOS, COMODA, MUEBLE MODULAR PARA COCINA, ESTUFA ELECTRICA, NOTEBOOK, PROCESADOR DE ALIMENTOS, CAFETERA, MINIPIMER, IMPRESORA, DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS, PLANCHA PARA ROPA, SECADOR DE PELO, TALADRO, RADIO CASETE, MESA CENTRO, GPS, CASCO DE ENDURO, VELADOR, PARLANTE, MESA DE ARRIMO, MINICOMPONENTE, MOCHILA EN DURO, ACTION CAM, ZAPATILLAS ENDURO, ACCESORIOS METALICOS Y DE

SUSPENDIDO

CAUSAS JUDICIALES: Roles: Rol E-2099-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rol E-2627-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena. **CAUSAS CONCURSALES:** Rol C-2417-2024 del 2º Juzgado de Letras de Copiapó, Rol C-843-2024 y Rol C-1537-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena. **EXHIBICIÓN:** Jueves 05 de Diciembre de 2024, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, VEHICULOS, en parcela N° 1000, "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", Comisión 10% Y 7% más IVA, Garantía de \$400.000.- por vehículo el día antes de la subasta. Pagos con cheques (consultas anticipadas), transferencias o vale vista. Facturación de vehículos de forma inmediata. Solicitar antecedentes sobre: multas u otras restricciones.

VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2024, CALLE ALDUNATE N° 641, 2º PISO, COQUIMBO
E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL, FONÓ 512322000

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de La Serena. **Causa hipotecaria CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A./FUENTES**, Rol C-1192- 2024, fijó **remate para el día 19 de diciembre de 2024, 12:00 horas**, en dependencias del Tribunal, del departamento número 102 del primer piso, del Edificio B conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°35, ambos del Condominio Senderos Del Limarí, con acceso común por calle Alberto Blest Gana N°660 de la ciudad de Ovalle, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región. Se comprende en la compraventa, el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°35, del área de estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el cual se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537, y sus modificaciones, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble **fojas 1725 vuelta N°2561** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2021. **Rol Avalúo 1337-34m** comuna de Ovalle. **Mínimo subasta 1.915,7854.-, Unidades de Fomento**, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 306.258.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Mas antecedentes en el expediente digital. **La Serena, 29 de octubre de 2024.**

Secretario Subrogante.
 Alberto Eduardo Codoceo Collao

REMATE

2º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, **en causa Rol C-1345-2023, se rematará el día 28 de enero de 2025 a las 12:00 horas**, en dependencias del tribunal la propiedad consistente en Lote "21-A-95", resultante de la subdivisión del Lote número Veintiuno A, resultante de la subdivisión del Lote Veintiuno, y este a su vez resultante de la subdivisión de la Reserva Cooperativa número Dos, comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número ciento trece al final del Registro de Propiedad del año dos mil cuatro. Dicho lote tiene una superficie aproximada de cinco mil cuatrocientos treinta y dos coma setenta y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: **al NORORIENTE**, en ciento diecinueve coma cinco metros con lote veintiuno guion A noventa y seis; **al SUR**, en ciento dieciséis coma cero nueve metros con lote veintiuno guion A ochenta y siete; **al SURORIENTE**, en treinta y siete coma noventa y dos metros con camino; y **al NORPONIENTE**, en cincuenta y cuatro coma setenta y dos metros con lote veintiuno guion A noventa y cuatro.-, inscrito a **fojas 2814 número 1829** del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, **Rol de avalúo N° 1020-352**, de propiedad don Javier Arsenio Salazar Ríos. **Mínimo subasta \$16.527.460.** Para participar en la subasta, todo postor, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación al íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio **caratulado Inmobiliaria Santa Mónica con Salazar . La Secretaria.**

Leonardo Antonio Díaz Araya
 Secretario PJUD
 Veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro

UF 05.12.24: \$ 38.311,40

DÓLAR COMPRADOR: \$ 975,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 975,50

IPC OCTUBRE: +1,0%

IPSA: +0,02%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.631,36 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,05% y cerró en 33.264,42 puntos.

CONTINUARÁ DURANTE ESTE JUEVES

Feria de empleabilidad "Conecta tu Futuro" reúne al sector público y privado

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este miércoles comenzó la Feria Laboral "Conecta tu Futuro", que se lleva a cabo en el Hotel Serena Club, ubicado en la Avenida del Mar N° 1000, y que es organizada por Diario El Día en conjunto con la Universidad Central Región de Coquimbo.

El evento tiene como principal objetivo facilitar un espacio de colaboración entre potenciales empleadores y personas que buscan nuevas oportunidades laborales, promoviendo tanto la empleabilidad como el desarrollo profesional en la zona.

En este contexto, Francisco Puga Medida, director de Diario El Día, se mostró contento con la convocatoria, asegurando que "hemos superado todas las expectativas que teníamos en nuestra primera feria y agradecemos al gobernador regional, al delegado regional y al seremi del Trabajo por acompañarnos, quien hizo una brillante presentación".

Según Puga, "vemos que existe un interés no solamente de un sector de nuestra región en participar y ofrecer espacios para poder dar una oferta laboral a la gente que hoy día está buscando empleo y eso demuestra que ese compromiso que existe en la región va a generar un mayor desarrollo local".

En ese sentido, explicó que los sectores que generan más empleo en la región es el comercio (17,6%), minería y servicios mineros (10,8%), agricultura (9,1%), construcción (8,5%) y educación (8,3%).

Además, subrayó, en la región existen más de 50.000 alumnos técnicos y universitarios, y por ese motivo "han crecido los empleos en educación, lo que nos da la oportunidad también, de posicionarnos como una región universitaria".

Eso sí, mencionó que se deben tener presente ciertas realidades que complejizan avanzar hacia el pleno empleo, como la existencia de una brecha laboral entre los hombres - que representan el 65,3% de la tasa de ocupación - y las mujeres, que representan el 43,9% de la misma.

En todo caso, y dada la importancia y masividad que alcanzó esta instancia, Puga lamentó la ausencia de mayor cantidad de empresas mineras en esta feria laboral, pues solamente participaron dos empresas del rubro.

"Siempre escuchamos que el empleo regional es uno de los objetivos más



La Feria Laboral "Conecta tu Futuro", se lleva a cabo en el Hotel Serena Club, ubicado en la Avenida del Mar N° 1000, evento que este jueves tendrá importantes charlas y talleres.

FRANCO RIVEROS

La instancia se desarrolla en el Hotel Serena Club y es organizada por Diario El Día junto a la Universidad Central Región de Coquimbo, siendo un espacio que busca conectar a empleadores con la comunidad a través de stands y diversos talleres. El evento seguirá durante esta jornada con exposiciones y charlas informativas.

Esta es una instancia en donde podemos conversar respecto de un denominador común que tiene que ver con la preocupación que hay por la empleabilidad"

FRANCISCO BRIZUELA
SEREMI DEL TRABAJO

importantes para la minería local, pero se echa de menos que en esta importante instancia de conectar a las personas que buscan empleo con la oferta laboral, solamente hayan participado CMP y el proyecto Dominga (Andes Iron)", afirmó.

VALIOSA COLABORACIÓN

En ese sentido, una de las motivaciones para poder realizar esta primera feria laboral radica en que según el INE, la región presenta una tasa de desempleo del 9,1%.

Ante esta realidad, Jaime Alonso, vicerrector regional de la Universidad Central, aseguró que "para la academia es una oportunidad el poder colaborar con todo lo que implica la inserción y la reinserción de la población en el mundo del trabajo. Sin lugar a dudas, una universidad conectada, así como dice el eslogan de esta feria, contribuye fuertemente a lo que significa un mejor país, una mejor región y un mejor bienestar para la población".

Alonso aseguró que hacer universidad "no se da únicamente en el aula sino que las instituciones debemos compartir todo nuestro esfuerzo y nuestra visión para que los distintos sectores de la población también tengan acceso al mundo del empleo".

En esa línea, el director de El Día, Francisco Puga agradeció la confianza que la Universidad Central depositó

Superamos todas las expectativas que teníamos en nuestra primera feria. Agradecemos al gobernador, al delegado y al seremi por acompañarnos"

FRANCISCO PUGA MEDINA
DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA

en nuestro medio para organizar este tipo de encuentros, porque si bien, reconoció, "muchas veces la política nos divide como sociedad", a través de este tipo de colaboración "nos unimos nuevamente para el desarrollo regional".

SECTOR PÚBLICO VALORA FERIA LABORAL

En la inauguración de la actividad estuvo presente el gobernador regional, Darwin Ibacache, quien destacó la iniciativa desarrollada por Diario El Día y la Universidad Central, asegurando que "es lo que nuestra región necesita".

"Nosotros también como gobierno regional estamos trabajando en función del desempleo, ya que a nivel regional



EL DÍA

Representantes del sector público y privado estuvieron presentes en la primera jornada de la feria "Conecta tu Futuro".



Para la academia es una oportunidad el poder colaborar con todo lo que implica la inserción y la reinserción de la población en el mundo del trabajo"

JAIME ALONSO

VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

estamos con una cifra bien preocupante, pero que sin duda con todos los proyectos de inversión que se han destrabado a nivel central y también a nivel local esperamos que tengamos un mejor futuro en este tiempo que viene", sostuvo.

En esa línea, valoró "lo que están haciendo los jóvenes al venir y buscar oportunidades laborales. Creo que esta instancia también se podría plasmar en el Choapa y en el Limarí a través de otro tipo de empresas para efectivamente descentralizar este tipo de acciones en el resto de la región".

En relación, precisamente, con la actual tasa de desempleo regional, el delegado presidencial, Galo Luna aseguró compartir la preocupación por este tema, "aunque creemos que estamos mejor que el año pasado y eso también ha sido gracias a los esfuerzos que hemos hecho, entre otras cosas, por poder dinamizar el presupuesto contracíclico y activar la construcción y el desarrollo de obras públicas, como los dos hospitales".

En tanto, el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, felicitó a los organizadores del evento, comentando que "esta es una instancia en donde podemos conversar, dialogar respecto de un denominador común que tiene que ver con la preocupación que tenemos por la empleabilidad de nuestra región y es precisamente el que quisimos abordar: la necesidad de

poder vincular la demanda y la oferta laboral".

IMPULSAR EL VALOR LOCAL

Por su parte, Francisco Villalón, gerente de Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible de Andes Iron – empresa que participa en la feria laboral – señaló que "estamos presentes porque el proyecto Dominga tiene un fuerte compromiso con la Región de Coquimbo y con la comuna de La Higuera. Son muchos los años en que hemos estado trabajando de manera conjunta para pensar y soñar los desafíos que tiene la región en materia laboral".

Desde CMP en tanto, Macarena Herrera, gerente de Relacionamiento y Valor Compartido de la empresa, afirmó que la feria laboral "ha sido una instancia valiosa para el relacionamiento con la comunidad y nos permitió dar a conocer nuestro Reporte de Sostenibilidad, destacando a CMP como un actor relevante en el desarrollo de la región".

En ese sentido, la ejecutiva resaltó además, su fuerte componente local, pues "el 98% de nuestros trabajadores de Mina El Romeral y Puerto Guayacán viven en la región".

ACTIVIDADES DE HOY

Durante este jueves, desde el mediodía, Alejandra Rojo, trabajadora social, orientadora y mediadora, expondrá sobre la inclusión laboral dirigida a las empresas.

También a las 12:00 horas, Andrea Yazigi, abogada litigante en materia laboral, realizará un taller en el que abordará los tipos de contratos que existen, sus alcances y los derechos que tienen los trabajadores en esta materia.

Posteriormente, Patricia Villegas, docente de Derecho de la Universidad Central, realizará un taller sobre la Ley Karin y sus alcances, el que partirá a las 13:00 horas.

En paralelo, a la misma hora, Sebastián Saavedra, jefe de empleabilidad y relacionamiento de Trabajando.com expondrá un taller enfocado en los cuatro pilares de la búsqueda de trabajo, y luego, desde 14:00 horas, dará una charla sobre los portales web para la búsqueda de empleos.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-765-2023, BANCO DEL ESTADO CON SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TRANSPORTES AGUIRRE LIMITADA Y OTROS, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 31, de fecha 02 de octubre de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TRANSPORTES AGUIRRE LIMITADA, RUT. 76.260.450-7, en calidad de deudor principal, representada por GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, Rut. 10.100.668-9; y a GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, Rut. 10.100.668-9, en calidad de avalista y codeudora solidaria la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandados:** SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TRANSPORTES AGUIRRE LIMITADA, del giro de su denominación, representada legalmente por don (ña) WALTER JAVIER AGUIRRE ROJAS, ignoro profesión u oficio y por don (ña) GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, ignoro profesión u oficio, como deudor principal y don(ña) WALTER JAVIER AGUIRRE ROJAS, ignoro profesión u oficio y por don (ña) GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, ignoro profesión u oficio, como avalistas y codeudores solidarios, ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$31.113.594.-** más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 06-09-2022 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 04-11-2022, correspondiente a la operación N° 33996077, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré , en contra de SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TRANSPORTES AGUIRRE LIMITADA, debidamente representada por Walter Javier Aguirre Rojas y por Gloria Soledad Aguirre Rojas, como deudor principal y don(ña) WALTER JAVIER AGUIRRE ROJAS y por don (ña) GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, como avalistas y codeudores solidarios, como deudores ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$31.113.594. más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 22 de marzo del dos mil veintitrés. **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; **Al primer otrosí :** téngase presente los bienes señalados para traba del embargo Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3 del Código de Procedimiento Civil. Se designa depositario provisional, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. **Al segundo otrosí** téngase por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 436 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese **Al tercer otrosí :** téngase presente, por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación; **Al cuarto otrosí,** como se pide; **Al quinto otrosí** Téngase presente. Cuantía \$ 31.113.594.- Dictada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Jueza Titular, estado diario 22 de marzo de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase por un Ministro de Fe a SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TRANSPORTES AGUIRRE LIMITADA, del giro de su denominación, representada por don Walter Javier Aguirre Rojas, ignora profesión u oficio, y por doña Gloria Soledad Aguirre Rojas, ignora profesión u oficio, domiciliados, en Lote B s/n Fundo La Peña, de la comuna de La Serena, en su calidad de deudora principal, y en contra don WALTER JAVIER AGUIRRE ROJAS, ignora profesión u oficio, domiciliado el Huanta s/n Vicuña; y en contra de don WALDO ALCIDES AGUIRRE ROJAS, ignora profesión u oficio, domiciliado en pasaje Rafael Alberti N° 200, Villa Peñuelas, Coquimbo y en contra de doña GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, ignora profesión u oficio, domiciliada en calle Eusebio Lillo N° 648, de La Serena, en sus calidades de avalistas y codeudores solidarios, para que en el acto de su intimación paguen al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos representen, la suma de \$31.113.594, por concepto de capital, más los intereses penales desde la fecha de la mora y más las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios de los ejecutados, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los bienes de la propiedad del ejecutado, y se designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 22 de marzo de 2023. **Por resolución de fecha 02 de septiembre de 2024** se acogió recurso de reposición interpuesto por el demandante con fecha 30 de agosto de 2024, y en consecuencia, a la solicitud de notificación por avisos presentada con fecha 26 de agosto de 2024, conjuntamente con el desarchivo de la causa, **lo siguiente:** " Habiéndose concedido la notificación por avisos con fecha 02 de octubre de 2023, folio 32, estese al mérito de autos" ,resolución en la que se ordenó la notificación mediante avisos y requerir de pagos a los demandados SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TRANSPORTES AGUIRRE LIMITADA, RUT. 76.260.450-7, representados por GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, Rut. 10.100.668-9, y WALDO ALCIDES AGUIRRE ROJAS, Rut. 8.709.500-2, y por sí en su calidad de avales y codeudores solidarios, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Dia" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo la ejecutada comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerirla de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía.

Erick Barrios Riquelme

Secretario Subrogante

Once de septiembre de dos mil veinticuatro

FINAL REGIONAL

Alejandro Aranda López triunfa en el cross country en Monte Patria

La competencia regional de mountainbike cross country olímpico (XCO) organizada por el Instituto Nacional del Deporte, forma parte de la programación de los Juegos Deportivos Escolares 2024.



La competencia reunió a los mejores pedaleros de la Región de Coquimbo en Monte Patria, en una competencia que incluyó a damas y varones.

CARLOS RIVERA V. Monte Patria

Con corredores provenientes de diez comunas de la región, se desarrolló en la comuna de Monte Patria, la final regional de mountainbike XCO escolar, pruebas que se desarrollaron en el sector de Vista Hermosa, en un circuito que destacó por su innovador trazado y que lo hace atractivo para los cultores de esta especialidad del ciclismo.

A la cita asistieron más de 40 corredores provenientes de las comunas de Illapel, Salamanca, Canela, Ovalle, Monte Patria Punitaqui, La Serena, Coquimbo, Andacollo y Vicuña correspondientes a las categorías sub 11, sub 14 damas y varones, y varones en categoría juvenil.

Cabe señalar que esta prueba co-

rrespondió a una de las nuevas disciplinas incorporada a los Juegos Deportivos Escolares en la Región de Coquimbo, deporte que cuenta con un interesante número de cultores a nivel local.

Uno de ellos es Alejandro Aranda López, de Andacollo, quien se quedó con el primer lugar en la categoría juvenil varones. Tras concluir la carrera, destacó las características del circuito en el que compitió. "Al informarme con los niños de acá por el circuito, me dijeron que estaba técnicamente

bueno, pero me sorprendió el nivel de exigencia que tenía. También el calor me afectó un poco, pero todo bien. El circuito me pareció exigente desde el principio, sobre todo la primera subida, pero nada más. Tampoco estaba muy peligroso y me pareció muy buena la organización. El año pasado no hubo mucha participación, pero este año me sorprendió todo", aseguró el joven corredor andacollino.

ALTA TEMPERATURA

También se mostró feliz la destacada corredora de la categoría escolar, Emilia Pizarro, quien valoró el haber logrado un podio. "En algún momento me afectó el calor. Estuvo un poco difícil

pero me preparé casi toda la semana. Mi proyección en el mountainbike es ser campeona nacional", reconoció.

Al momento de la premiación, los deportistas fueron acompañados por el director regional del IND, Jonathan Pino Naranjo, quien valoró el haber podido desarrollar todo el programa previsto para la temporada. "Estamos contentos porque como Instituto Nacional de Deporte pudimos desarrollar todas las disciplinas programáticas relacionadas con los Juegos Deportivos Escolares. En la final regional del mountainbike olímpico, tuvimos una alta participación con 44 niños, niñas y jóvenes quienes respondieron a las exigencias del exigente circuito", precisó.

LOS GANADORES

Categoría sub 11 varones

- 1º Tomás Villarroel Albornoz
- 2º Diego Valdivia Carvajal
- 3º Damián Opazo Cisternas

Categoría sub 14 damas

- 1º Michelle Pizarro Cortes
- 2º Patricia Veas Jopis
- 3º Valeria Cortes Briceño

Categoría sub 11 damas

- 1º Emilia Pizarro Cortes
- 2º Hazmara Alfaro Castro
- 3º Ariela Cortes Barraza

Categoría sub 14 varones

- 1º Martín Ramos Flores
- 2º León Cáceres Guerra
- 3º Andrés Espinoza Iribarren

Categoría juvenil varones

- 1º Alejandro Aranda López
- 2º Benjamín Oliva Rivera
- 3º Benjamín Contreras Torres

EXTRACTO REMATE

Tercer Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria **CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A./MENESES** , Rol C- 4598-2024, fijó remate **26 de Diciembre de 2024, 9:00 horas** en dependencias del Tribunal, Departamento número trescientos cinco del tercer piso del Edificio C " CONDOMINIO SENDEROS DEL LIMARI II " , con acceso común por Calle Alberto Blest Gana N° 674, ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia del Limarí , Cuarta Región, se comprenden en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 49, ubicado en la Zona de Estacionamientos del mismo Condominio ; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponder en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley N° 19.547, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Título de dominio inscrito a **fojas 2468 vuelta N° 3568** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021. **Rol N° 3118-85. Mínimo subasta 1.769,7927.-, Unidades de Fomento**, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de **\$2.154.635.-** Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante vale vista del banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. **Antecedentes y bases en el Tribunal.- La Serena, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

REMATE: El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, **rematará el día 17 de diciembre 2024 a las 10:00 horas**, Lote 3-18-17, en que se subdividió lote 3-18 de la subdivisión del predio Estancia La Compañía o El Arrayán, comuna La Serena, según plano agregado con el N°1814 al final Registro Propiedad Conservador La Serena, año 2019. Inmueble inscrito a **fojas 9.018 N°5.913** año 2020 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo Posturas \$10.922.766.** Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. **Demás antecedentes en autos Rol C-1225- 2023, caratulados "Gómez con Pinto". La Serena, 20 de noviembre de noviembre de 2024.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farma Elqui. Pje. J 496. T. Blancas.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56.

Santoral

Ada

Puzzle



afeminarlos	trabaja-ré, inv.	escandio	asfixia	extensa	AAAA	neodi-mio, inv.	libera-ba, inv.	Puzzle Nº 6601
ansiosa								
*la foto								*cont. de la lectura
masurio		santo, in.				arsénico		
medida de áridos		confiere nombre				terceto, inv.		
						casi orca		
						ciudad texana		
reparó a medias						bebe		
						Ciudad Luz, inv.		
lantano y oxígeno						expresará, inv.		
						ciudad caldea		
*fin de la lect.								
cuervo								
yunque	nobelio	cesio				iridio y renio		
entona		stoke, inv.				terbio		
						tulio		
						yodo		
infamantes, inv.						regala, inv.		
						reaumur		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C
ALEAS
UNAGRAN
ATO LC
DE STA
CA CAER
OPINARA TOMAR
GIMASOLNOCARE
LADO AIRE
GRANA ERROR
ESA OLEOSA

Sudoku

6			7	9		2		
	5	3	6			4	1	
		2	1				8	
		7		6		9		
9		6	2			5		4
		8	3	7		6		
	7				1	3		
	2	4			6	8	9	
		9		2	7			5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	4	1	7	8	2	6	9	3
6	8	9	3	5	4	1	2	7
7	9	3	6	2	5	8	4	1
2	1	3	6	2	1	3	6	2
4	5	7	4	8	3	7	9	6
8	6	2	1	8	5	9	3	7
3	7	8	6	5	4	1	2	9
9	2	1	5	3	7	8	6	4
1	9	6	8	2	4	1	9	6
6	8	1	7	9	4	2	5	3

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La coquetería no es mala si se enfoca bien y hacia la persona correcta, ya que puede ser malentendida por otras personas. SALUD: La espalda se resiente por la mala postura al sentarse. Trate de cuidarse. DINERO: Procure cumplir sus metas de la primera mitad del mes. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado con entender mal ciertas actitudes de esa persona. Entienda que para ella/el usted es una amistad. SALUD: La responsabilidad de la salud de los suyos también recae un poco en usted. DINERO: Deje dinero para las metas que tiene más adelante. COLOR: Blanco. NÚMERO: 8.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No trate de entrometarse en relaciones ajenas, eso puede terminar generándole un serio problema con un tercero, incluso perder una amistad. SALUD: Aguante y no se rinda ante sus molestias. DINERO: No es recomendable que se desfinancie tanto. COLOR: Café. NÚMERO: 2.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Las relaciones también deben ir pasando etapas para que al final estas se transformen en algo más estable. SALUD: No debe saltarse sus consultas con el médico. DINERO: No debe desaprovechar la oportunidad para realizar algún proyecto. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tenga bastante tacto a la hora de encarar a su pareja por esas dudas que han estado rondando en su cabeza. SALUD: Alejarse un poco del estrés te hará bastante bien para su organismo. DINERO: Cuidado con los créditos informales. COLOR: Rojo. NÚMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No se deje engañar solo por las adulaciones de esa persona. SALUD: Cuidado con subir de peso, cuide más su alimentación. DINERO: Antes de volver a contraer una deuda analice bien si está en condiciones de asumirla. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las cargas emocionales pueden afectarle más de la cuenta. Trate de tener tacto para decir las cosas. SALUD: Las tensiones están haciendo bajar sus defensas. DINERO: Si en su trabajo se generan conflictos, le recomiendo que no se involucre. COLOR: Lila. NÚMERO: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si la relación se está poniendo tóxica sería bueno analizar tomar otro camino. Trate de analizar que les ocurre. SALUD: Debe hidratarse bien o su organismo se puede resentir. DINERO: Mire bien en que va a gastar sus recursos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 20.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Nada resulta bien si se fuerzan las cosas. SALUD: Cuidado con los accidentes automovilísticos. DINERO: Anticípese a las cosas, vaya desde ya preparando sus finanzas para lo que vendrá más adelante. Sea previsor/a. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Siempre trate de mirar lo positivo de las experiencias de vida, eso le ayudará mucho. SALUD: Cuide su alimentación, evitando las comidas con tanta grasa. DINERO: Use toda su inteligencia para que pueda salir adelante en lo económico. COLOR: Negro. NÚMERO: 19.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No olvide la importancia de entregar afecto a las personas que están a su alrededor. SALUD: Para salir de dudas, es mejor que vaya al médico. DINERO: Organícese bien para no sufrir apuros económicos ya que diciembre es complejo. COLOR: Crema. NÚMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante que vea si usted también es responsable por lo ocurrido. SALUD: El buen ánimo ayuda mucho cuando debe recuperarse de una dolencia. DINERO: Oriente sus competencias en el sentido de sus metas para así poder alcanzarlas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo



ÚLTIMO DÍA



1º Feria de Empleabilidad, Capacitación y Desarrollo Profesional

HOY JUEVES | 14:00 HRS
CONVERSATORIO

EXPOSITOR:
Francisco Brizuela,
Seremi del Trabajo y Previsión

MODERA:
Francisco Puga

VISÍTANOS
11:00 y 18:00 hrs.
Horario continuado
Hotel Serena Club
Avda. del Mar N° 1000 La Serena

Inscríbete en
los Talleres de
Capacitación



PARTICIPAN:

